

La Secretaría informa

Otro éxito de la Web del COIT

He aquí las estadísticas de la WEB del COIT que, como se puede ver, siguen mejorando en cuanto al número de visitas, accesos o kbytes transmitidos. Durante el mes de marzo hemos superado lo conseguido durante el mes de noviembre de 2003, último mes en el que se había logrado otro máximo. Estadísticas www.coit.es

Estadísticas www.coit.es

	Sites	Kbytes	Visitas	Páginas	Ficheros	Accesos
Marzo 04	35544	26699063	66421	336851	756604	1539452
Febrero 04	33456	27156785	68442	396773	684980	1411323
Enero 04	25687	19032584	51314	383780	584438	1260314
Diciembre 03	24672	17873638	47934	258338	537762	1201938
Noviembre 03	36278	23518817	64546	308299	732168	1529175
Octubre 03	24833	19062752	48916	291423	624491	1360881
Septiembre 03	20882	15281684	39723	381544	527382	1254382
Totales	199854	145879543	378666	2056638	4446745	9557274

El Departamento Técnico avanza

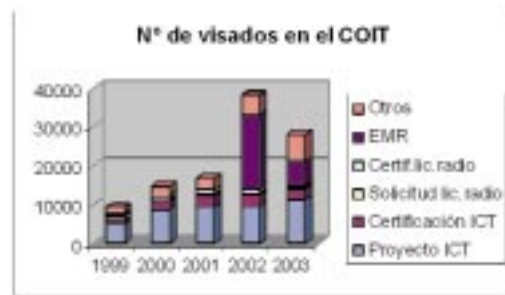
Como informamos en el Nº 11 de BUCLE, el número de visados en 2003 superó la cifra de 28000. La distribución por tipos de trabajo y evolución durante los últimos cinco años se muestra en los gráficos siguientes:

Durante el primer trimestre de 2004, el número de visados en el COIT ha sido de 10.900 frente a 6.900 en el mismo periodo de 2003. Este incremento se ha debido fundamentalmente al aumento en el número de visados relacionados con las emisiones radioeléctricas y ha requerido un refuerzo importante de los recursos del Departamento técnico, habiendo sido posible gracias a dos factores importantes:

1. La utilización del visado telemático, tanto en Servicios Generales como en las Demarcaciones Territoriales.
2. La aplicación del procedimiento de petición de turno para el visado de las certificaciones anuales de estaciones radioeléctricas.

La plataforma de Visado Telemático, aunque aun se encuentra en su fase de experiencia piloto, ha permitido una mayor agilidad en la tramitación de un número importante de visados. En los próximos meses se completará el desarrollo de la plataforma definitiva que permitirá realizar sus visados por vía telemática a todos los colegiados que lo deseen, lo que supondrá que todos los colegiados se beneficien de una gestión de los visados más ágil y eficaz.

Por otra parte, la aplicación del procedimiento de solicitud de turno para el visado de las certificaciones anuales de estaciones radioeléctricas que deben ser realizadas en el primer trimestre de cada año y que normalmente se acumulan en el mes de marzo, ha permitido atender ordenadamente unas 3.900 certificaciones de este tipo durante dicho mes, permitiendo a los operadores presentar las certificaciones a la SETSI dentro del plazo estipulado, mientras que el año pasado, debido a la acumulación en el tiempo de las solicitudes de visado, parte de estas certificaciones se visaron durante el mes de abril. En to-



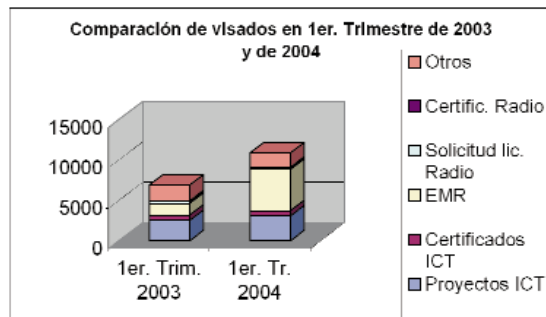
do caso las certificaciones de estaciones radioeléctricas se han consolidado como la segunda actividad profesional más importante de los Ingenieros de Telecomunicación, después de la ICT, debido al despliegue de las redes de telefonía móvil UMTS.

En cuanto a los Proyectos de ICT han experimentado un incremento del 18 % en el primer trimestre, que puede explicarse como consecuencia del fuerte ascenso del número de obras de edificación en 2003. No ha ocurrido lo mismo con el número de Certificados de fin de obra que, desde 2002, está descendiendo, a pesar del fuerte incremento en el número de proyectos. Este dato evidencia que la normativa no se está cumpliendo adecuadamente en este aspecto tan importante para garantizar la calidad de



las instalaciones. El COIT, desde hace algunos meses está distribuyendo, a través de los colegiados, circulares a los promotores y Ayuntamientos, recordando la necesidad de exigir el Certificado de fin de obra como requisito para conceder la licencia de primera ocupación de las viviendas de nueva construcción y está estudiando otras medidas para garantizar el cumplimiento de este requisito.

Por otra parte, el pasado 3 de marzo el Departamento Técnico impartió el primer Seminario de Iniciación al Ejercicio Profesional. Este Seminario tiene por objeto dar a conocer a los colegiados interesados en el ejercicio profesional las competencias profesionales, las distintas fórmulas para el ejercicio profesional y familiarizarles con la organización del COIT y las normas para la relación Colegio-colegiado, especialmente las relacionadas con el visado



de los trabajos profesionales. El seminario despertó gran interés entre los asistentes y se repetirá periódicamente tanto en Madrid, como en la demarcaciones territoriales de Cataluña y Comunidad Valenciana. ☉